



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

RESOLUCIÓN No. 0482 DE 2025 (03 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SUB 002-2025 CUYO OBJETO ES “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO E INSTRUMENTACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y CIVIL DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP”.

EL “ITFIP” INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las dispuestas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, el ITFIP Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional requiere realizar la ejecución del proceso contractual que tiene como por objeto: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO E INSTRUMENTACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y CIVIL DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP”.

Que, conforme a lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad determina como lugar para consultar el pliego de condiciones definitivo, así como el documento de estudios previos y demás anexos, es la plataforma SECOP II.

Que, para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, los cuales se pueden consultar en el Portal único de Contratación Estatal, SECOP II, <http://www.colombiacompra.gov.co/> y en la oficina del área de contratación adscrita a la Vicerrectoría Administrativa. Así mismo, se efectuó la publicación de la Convocatoria Pública en el Portal único de Contratación - de Colombia Compra Eficiente

Que, se han cumplido con todos los requisitos previos exigidos por el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, por los artículos 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021; 2.2.1.1.2.1.2, 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007; esto es, se cuenta con los estudios del sector, los estudios previos, el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones.

Que, el proyecto del pliego de condiciones se publicó en el SECOP II durante cinco (05) días hábiles término en el cual NO se recibieron observaciones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015.

Que, la presente convocatoria tiene un presupuesto estimado por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 559.999.845) y todos los impuestos a que haya lugar, y se encuentra debidamente soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 35925 del 22 de agosto de 2025.

Que la modalidad de selección a utilizar para el presente proceso de contratación, es el de **Selección Abreviada por Subasta Inversa**, establecida en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y SS del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087
(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Que, en el lapso de publicación del proyecto de pliego de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SUB 002-2025, NO se solicitó la limitación del proceso a MIPYME, a razón que el mismo no es susceptible de limitación de conformidad a lo estipulado en el Pliego de Condiciones.

Que, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, se permite convocar a las veedurías ciudadanas, a que participen de manera activa en el proceso de selección que mediante el presente acto administrativo se apertura formalmente.

En mérito de lo expuesto, el Rector del ITFIP,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordénese la apertura del proceso de convocatoria pública, por la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SUB-002-2025 con objeto contractual “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO E INSTRUMENTACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y CIVIL DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP”.

ARTÍCULO SEGUNDO. Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso, para efectos de la realización de actuaciones en el marco del proceso formalmente aperturado:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación del pliego de condiciones definitivo.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii .	03 de septiembre de 2025
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii .	03 de septiembre de 2025
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	04 de septiembre de 2025 Hasta las 05:00 pm.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	05 de septiembre de 2025
Plazo máximo para expedir adendas.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	05 de septiembre de 2025 Hasta las 07:00 P.M.
Presentación de Ofertas.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	09 de septiembre de 2025 hasta las 10:00 AM.
Apertura de ofertas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	09 de septiembre de 2025 a las 10:10 AM.
Informe de presentación de Ofertas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	09 de septiembre de 2025 a las 10:30 AM.
Publicación del informe de verificación o evaluación.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	10 de septiembre de 2025
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación. (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Hasta el 15 de septiembre de 2025
Respuesta a observaciones al informe de verificación o evaluación y respuesta a las subsanaciones.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	16 de septiembre de 2025

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1





"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Apertura del sobre económico	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	16 de septiembre de 2025 a las 10:00 AM
Publicación de la lista de participantes de la subasta	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	16 de septiembre de 2025 a las 10:30 AM
Fecha de inicio subasta	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	16 de septiembre de 2025 a las 02:00 PM
Fecha fin subasta	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	16 de septiembre de 2025 a las 02:45 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	17 de septiembre de 2025
Firma del Contrato.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	18 de septiembre de 2025
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	18 de septiembre de 2025

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página del Portal Único de Contratación - SECOP www.secop.gov.co, a partir de la fecha establecida en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO. Convocar públicamente a las Veedurías Ciudadanas interesadas a través de la página www.secop.gov.co para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso.

ARTÍCULO QUINTO: Designese los miembros del comité de evaluación y comuníquese la designación.

COMPONENTE JURÍDICO
AMPARO SÁNCHEZ PERDOMO, Asesor Jurídico
DANIELA SAAVEDRA ARIAS, Profesional Universitaria Grado 10
VERITAS CONSULTORÍA LEGAL S.A.S., Asesor Externo de la oficina de Contratación
COMPONENTE FINANCIERO
YULIANA ALEXANDRA GALINDO, Vicerrectora Administrativa
COMPONENTE TÉCNICO
ERLEY RICARDO PARRA ROJAS, Vicerrector Académico

ARTÍCULO SEXTO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Espinal (Tolima), al tercer (03) día del mes de septiembre de Dos Mil veinticinco (2025).

MARIO FERNANDO DÍAZ PAVA
RECTOR

Proyecto y Vo Bo.
VERITAS CONSULTORÍA LEGAL S.A.S.
Asesor Externo-Oficina de contratación

Revisor y Vo Bo.
AMPARO SÁNCHEZ PERDOMO
Asesor Jurídico ITFIP

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 - AA. 087
(EI ESPINAL - TOLIMA)



SC6793-1

